

LA JUSTICIA COMO RETORNO A LA SALUD SOCIAL

SILVIA BLEICHMAR *

Conferencia realizada en la Biblioteca Rivadavia el 27 de Julio de 2003. (8000) Bahía Blanca. Argentina.

En el último año vine dos veces a Bahía Blanca, no había venido durante mucho tiempo, y tal vez me pasó lo que le ha pasado al país. Todos estamos recuperando la memoria. Algunos la tenían de antes, otros la empiezan a recuperar, pero diría que todos hemos decidido no ceder la memoria. No sólo recuperarla sino no cederla. Y cuando digo no ceder la memoria me refiero no solamente a lo que significó en la Argentina, después del retorno de la democracia, recuperar la memoria de nuestras víctimas, de los seres que perdimos, de la cantidad de personas valiosas de una generación que fueron asesinadas, sino creo que a partir del 2001 empezamos a recuperar la memoria del país que alguna vez quisimos. Porque la memoria no es solamente recordar a las víctimas, sino recordar que las víc-

timas fueron víctimas por algo.

Y en el caso de Felipe Glasman, un homenaje implica no sólo pedir justicia por su asesinato sino recuperar un proyecto en el cual él estuvo embarcado. Porque sabemos que la ausencia de justicia es efecto de que quienes cometen este tipo de asesinatos, son también quienes ejecutan acciones que dañan diariamente al país, quienes no sólo destruyen a sus mejores hombres y mujeres sino también sus proyectos, sus sueños, sus posibilidades.

Durante los años de la dictadura, y luego ya en democracia, en los años de la convertibilidad nos acostumbramos a convivir con la inmoralidad. No porque hubiéramos sido básicamente inmorales. Nos acostumbramos a convivir con la inmoralidad porque habíamos perdido la capacidad de creer que nuestras

acciones pudieran lograr algún tipo de transformación de la realidad. De una realidad que de testamos, pero ante la cual nos sentíamos impotentes.

Dejamos de confiar durante mucho tiempo en que la condena moral que ejercíamos diariamente pudiera trascender de lo público y lo privado y convertirse en algún tipo de acción transformadora. Y que los enunciados que compartíamos con gran parte de la humanidad, y que rescatan lo mejor de nuestra historia, pudieran convertirse en algo más que los restos de un discurso retrasado o nostálgico.

En un texto que escribí hace algún tiempo, y que no publiqué decía: "durante los diez años que duró la convertibilidad pusimos nuestras esperanzas en el freezer, licuamos nuestros sueños, nos metimos en autos importados que nos hacían avanzar hacia la nada, pero sobre todo, presenciamos el lavado cotidiano de la mugre de las clases dirigentes y la centrifugación del país".

"Nos acostumbramos enton-

Correspondencia: SILVIA BLEICHMAR.

E-mail: sbleichmar@fibertel.com.ar; sbleich@infovia.com.ar

*Dra. en Psicoanálisis de la Universidad de Paris VII. Docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de La Plata (Argentina). Docente invitada de la Universidad Autónoma de Madrid (España), de la Universidad de Montpellier (Francia) y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Directora de la revista "Trabajo del Psicoanálisis".

ces a pensar que la corrupción era irresoluble y perdimos capacidad de asombro ante ella, así como la dictadura nos hizo perder capacidad de asombro ante la muerte.

Nos acostumbró a la muerte, nos hizo un tanto indiferentes ante la muerte. Perdimos capacidad de enojo ante la mentira, de desesperación ante la miseria, de horror ante la muerte por hambre de los niños, de vergüenza ante la intromisión extranjera, de angustia ante el despojo de la Nación, de dolor ante la pérdida de sus riquezas, de espanto ante la guerra. Perdimos capacidad de reacción ante la destrucción de la educación y ante la emigración de nuestros seres queridos, de sensibilidad ante la desconstrucción de la inteligencia nacional y la devastación de la cultura. Pero sobre todo, perdimos respeto por nosotros mismos.

Porque una vez más nos damos cuenta que no habíamos sido cómplices, pero sí tolerantes, y que no habíamos sido culpables pero sí responsables de la devastación sufrida por el País”.

Encuentros como este son una recuperación no sólo de la memoria, no sólo del pedido de Justicia, sino de la dignidad de todos nosotros. El sólo hecho de que estemos reunidos acá ya nos emplaza de otro modo ante la vida y nos coloca de otra manera ante el país.

Por eso, yo agradezco profundamente estar en este lugar hoy con ustedes. Estar acá que me significa también la posibilidad de reencontrarme con mi historia, donde pase mi infancia, alternando entre la Escuela Normal y la Biblioteca Rivadavia todas las tardes. A esas dos instituciones debo agradecer todo

lo que formó mis bases intelectuales, y las de tantos bahienses que se beneficiaron del lugar de cultura que esta Biblioteca constituyó. Es acá, en este mismo salón, donde se cumplirán mañana 60 años de que habló por primera vez Ezequiel Martínez Estrada sin saber todavía que nueve años después iba a vivir definitivamente en esta ciudad. Ya había escrito “Radiografía de la Pampa”, texto que a mí me ha conmovido profundamente, y con el cual me ocurrió algo extraordinario. En Córdoba, durante la presentación de “Dolor País” un periodista, sin saber que yo era bahiense, me dijo: “Su libro me recuerda ‘Radiografía de La Pampa’”. Le respondía que si bien me parecía excesiva la comparación, al mismo tiempo me impactaba que en ese pensamiento descubriera mis raíces, ya que es impresionante que se pueda detectar en la escritura que uno comparte un estilo de pensamiento con alguien que se encontraba empapado de una enorme preocupación por estas tierras, y que veía en ellas un paradigma de la Argentina.

La idea de hablar de la Justicia como recuperación de la salud, o como modo de saneamiento de la sociedad, se relaciona con el hecho de reflexionar acerca de que hemos perdido, a lo largo de estos años, ciertos principios que nos constituyen y ciertos aspectos de nuestra identidad que nos consolidan, lo cual nos ha sumergido en un profundo padecimiento. Si hay una noción que define el modo con el cual fueron desconstruidos algunos organizadores que posibilitan el funcionamiento de un pacto intersubjetivo, una noción que articula la relación al semejante, ella se resume en la expresi-

ción de “bien común”. La desaparición de la noción de bien común condujo a la inmoralidad que nos atravesó durante años, en particular bajo la forma ideológica del pragmatismo degradado que consiste en definir el valor de los hechos por el exclusivo rendimiento, por el beneficio personal que otorgan, y no por estar sujetos a ciertos principios que determinan nuestra posibilidad de coexistencia con otros seres humanos.

La dictadura militar que padecemos **y soportamos** – ya es hora de decirlo claramente – produjo una disminución del horror ante la muerte, una anestesia ante la presencia del sufrimiento del prójimo, y en particular, la desconstrucción de los lazos con el semejante y la transformación de las razones privadas en coartadas para el no ejercicio público; quiero decir, el miedo se convirtió de repente en la razón con la cual alguien podía justificar la falta de atención al otro, la falta de solidaridad con el semejante.

Esto se mantiene todavía, y se pone de manifiesto en el hecho de que alguien decida, si va a pedir o no justicia por otro ser humano de acuerdo a la ideología que este tenía, lo cual habla de la destrucción de la noción de semejante en la Argentina. El hecho de que todavía se apele a esa calificación de “víctimas inocentes”, por ejemplo, idea mediante la cual se define sectorialmente la noción de semejante, como si hubiera víctimas que “no son inocentes”, que son “culpables”. Idea que viene de la dictadura, y que se expresó, por ejemplo, en el atentado que sufrió la Asociación Mutual Israelita – AMIA –, cuando para referirse a la circunstancia de que murió gente que pasaba por la

calle, o que realizaba circunstancialmente trabajos de albañilería, se dijo "hubo víctimas inocentes". ¿Quiénes eran las víctimas no inocentes? ¿Los que trabajaban en forma permanente, quienes realizaban trámites en la mutual? ¿O los judíos, cuya mutual fue arrasada? Ya que quienes no eran judíos y estaban en la zona por otras razones eran ajenos al atentado, y en tanto tales no eran los destinatarios del mismo?

La diferenciación entre víctimas inocentes, que pone en evidencia que hay otras víctimas que no son inocentes, remita a la idea de que alguien busca aquello que encontró. Las víctimas "no inocentes", por alguna razón, se ven involucradas en lo que les ocurre, e incluso se supone que de alguna manera son parte del conflicto que las afecta, de modo tal que la única manera de ser inocente es no involucrándose con nada que pueda ser peligroso, y la gama de lo peligroso es de lo más amplia: ser judío, estar en un comedor popular, encontrarse cerca de alguien que puede ser secuestrado, en fin, el universo varía constantemente.

Por ejemplo, y en las circunstancias actuales de nuestro país, si alguien pretende impedir ciertos hechos delictivos, si se enfrenta a ciertas mafias, se considera que es totalmente lógico que corra los riesgos que tiene que correr.

Esto hace a los modelos de la inseguridad con que nos hemos constituido y a la profunda inmoralidad con la que se ha infil-

trado esta realidad tan corrupta en nosotros mismos.

Hice una distinción en los últimos años, entre corrupción e inmoralidad. No se puede considerar que ciertas actitudes políticas sean corruptas, y sin embargo, es indudable que ciertas actitudes políticas son inmorales. No necesariamente el que ejerce ciertas acciones que llevan a la destrucción y a la muerte a otros es alguien corrupto.

Ustedes saben que lo que ha caracterizado ciertos procesos históricos, es el hecho de que quienes llevaban a la destrucción y a la muerte a otros seres humanos, no podrían ser acusados necesariamente de corruptos, habiendo, sin embargo, una profunda inmoralidad en las acciones que ejercían. Tomé esta diferencia para plantear cómo en la Argentina, en estos años, hubo acciones que sin ser corruptas, eran profundamente inmorales. Por ejemplo, todo lo que implicó el proyecto de convertibilidad y el ajuste, que llevó a la muerte a una cantidad de niños, y llevó a la miseria (no hablar ya de la pobreza donde está sumida la mitad del país), a 7.000.000 de seres humanos que hoy no tienen lo básico para sobrevivir.

Por supuesto, uno de los ejes que fue desconstruido en la Argentina, fue el eje de la Justicia. El otro día salió una encuesta en La Nación, sobre los focos que la gente en las encuestas considera los centros mayores de corrupción del país. ¿Quiénes están entre los dos ejes? Los Sindicatos y la Justicia. ¡Esto es ex-

traordinario!, porque los Sindicatos se supone que fueron formados para defender los intereses de sus agremiados. Y el tercero es el Senado.

Lo extraordinario de esta encuesta es que da cuenta de que los tres principales, acusados de corrupción en el país - la Justicia, los Sindicatos y el Senado - son pilares básicos de la protección del ciudadano. Del mismo modo ocurre con la policía, que se ha convertido en uno de los principales agentes del delito, en particular en la Provincia de Buenos Aires ¹. Ustedes saben que esto es profundamente destructivo de la posibilidad de un pacto de intersubjetividad, de la posibilidad de un pacto de reordenamiento de la convivencia nacional.

Hace poco me preguntó un periodista: ¿Dónde piensa Ud. que tiene sus raíces la impunidad en el país? Le respondí que por supuesto hunde sus raíces en el siglo XIX: Conocemos el periplo por el cual los restos de Lavalle fueron llevados, como lo describe Sábato, en bultos por el país a la búsqueda de un lugar donde juntarlos y velarlos. Sabemos del despedazamiento de cuerpos y de la profanación de cadáveres, y también que la corrupción y la inmoralidad vienen de muy atrás en nuestra historia - no hay más que ver el modo con el cual se produjo el proceso de acumulación de la tierra y la brutalidad con la cual se destituyeron gobiernos simplemente porque los intereses que los voltearon se sintieron amenazados en intereses que ni

¹ En el momento de estar realizando las correcciones a este texto, apareció en La Nación, el día 23 de diciembre del 2003, la posible implicación de sectores de alta graduación del Ejército Argentino en delitos de secuestro y homicidio sin motivación política, vale decir sin excusas, entre los años investigados hasta el momento: de 1997 al 2003 - aún falta hacer el rastreo hacia atrás.

siquiera los ponían en riesgo, sólo por voracidad económica -. Pero ahora asistimos a un fenómeno novedoso, ya que hay en la actualidad una diferencia marcada, ya que hasta hace pocos años esta pretensión de impunidad que describo no había penetrado en el conjunto de la población, esta inmoralidad era patrimonio de algunos, y el resto de la población - y yo me crié en esta ciudad, en esta ciudad donde dar la mano era un pacto, no había que leer la letra chica, porque sólo con dar la mano uno sabía que estaba ejerciendo un tipo de acuerdo con el otro, en el cual no iba a ser estafado, y porque aún habiendo, por supuesto, bolsones de corrupción, el corrupto era mal visto. Y ahora es sólo envidiado, no es enjuiciado moralmente.

Los padres de otra época en la Argentina no decían “si robas en la escuela te van a agarrar”, decían “si robas en la escuela me muerdo de vergüenza”. Y es este modo de concebir la moral pública algo que ha penetrado profundamente en la sociedad argentina, y que empezó a infiltrarse en ella a partir del modo con el cual se sostienen los niveles de impunidad posteriores al terrorismo de Estado.

Ustedes saben que no hay posibilidad de que se instituya ninguna ley universal si no es bajo el modo con el cual Kant definió el imperativo moral como el “Imperativo Categórico”, que puede resumirse del siguiente modo: Actúa de tal modo que tu conducta pueda ser tomada como norma universal - vale decir, para el conjunto de la humanidad. Lo cual quiere decir que debemos hacer las cosas de tal forma que supongamos que todo el mundo debería hacerlas así,

lo cual nos da indudablemente seguridad no sólo acerca de la justeza de nuestros propios actos sino de la confiabilidad de los demás.

Vale decir, si yo pienso que es impensable robarle a mi vecino tengo que dormir tranquila porque no se me ocurre que mi vecino me va a robar a mí. En la medida que se estructura el imperativo categórico hay una norma universal.

Y bien, es indudable que en la Argentina a partir de 1976, lo que caracterizó la vida cotidiana fue la desaparición paulatina de este imperativo categórico.

Había quienes eran en términos de George Agamben sólo “homo sacer” - usando una categoría de los antiguos romanos - seres humanos que por no constituirse como ciudadanos podían ser matados sin que esto se considerara punible por la ley. Este es modo con el que ha operado tradicionalmente el terrorismo de Estado. Lo emplearon los nazis con sus leyes de exclusión, lo emplearon en el Genocidio Armenio también los turcos, realizando actos que no se consideran dignos de ser ejercidos hacia otro ser humano en plenitud. ¿Ustedes saben que los turcos araron los cementerios armenios?. Es una imagen brutal, que generalmente se desconoce, ya que implica la idea de aniquilar no solamente el futuro de un pueblo sino su memoria a través de destruir sus cementerios.

Sin embargo, algo novedoso a partir de los nazis, es lo que Primo Levi llamó “la zona gris”, esa zona extraña en que las víctimas terminan siendo cómplices de los victimarios para poder salvarse, donde las víctimas tienen que formar parte del Zondar Comands o tienen que ejercer

las acciones que le permiten sobrevivir haciendo las tareas que les corresponde a los victimarios. Muy similar a lo que ocurrió acá con los campos de concentración que tuvimos en la Argentina. Esto hace que desaparezca la categoría universal de semejante, vale decir que desaparezca la posibilidad del imperativo categórico a nivel de la ley.

No quisiera dejar de mencionar otro hecho. Ustedes saben que lo que caracteriza al “imperativo categórico”, es que además la ley tiene que funcionar de manera hipotética, “si haces esto puede pasar tal cosa”, quiere decir que la ley no puede legislar a pasado, legisla a futuro, esto quiere decir que es imposible que uno condene a alguien por una acción que no estaba legislada en el momento en el cual esa acción se cometió.

Lo que caracteriza la caída de los sistemas Democráticos y lo que caracterizó fundamentalmente el modelo del terrorismo de Estado es que desapareció el imperativo hipotético. En un sistema normal se sabe que si hace ciertas cosas le puede pasar tales otras. Después se puede discutir sobre la justeza de esas leyes, pero hay una diferencia fundamental entre saber cuáles son las leyes que rigen la acción y el hecho de no saber a qué atenerse, qué es lo que puede determinar que uno sea destruido, ya que está roto el nexo entre ley y justicia.

En la reglamentación que dio a conocer el intendente de Buenos Aires durante la dictadura, el intendente Cacciatore, sobre la prohibición de escritos de publicaciones decía lo siguiente: No se puede definir qué publicación será prohibida hasta que no

se conozca su contenido, de modo tal que sólo a posteriori se sabrá cuál es aceptada y cuál no. Ustedes se dan cuenta que esto no es una legislación, ya que no hay a que atenerse, y por otra parte, se obliga a cada escritor, editor, distribuidor, a tener que ocupar el lugar de censor o a autocensurar aquello que va a publicar en razón de que sólo a posteriori se puede saber si aquello que se va a escribir o que se publicará puede o no atravesar la barrera de la censura o poner en peligro a quienes lo realizan. Lo cual es muy interesante, porque da cuenta del modo con el cual se estructura internamente la autocensura y el forzamiento a las complicidades. Pero además, desde el punto de vista jurídico es una ruptura del Imperativo Hipotético que debe cumplir la Ley, ya que desaparece esa premisa de que se sepa a priori qué se debe hacer o no hacer para evitar un castigo, ya que este se define a posteriori de la acción, lo cual lleva a que el terror se instale porque todo puede ser potencialmente riesgoso.

Las mafias están operando hoy en el país de ese modo, y las complicidades de la Justicia con las mafias genera en ese sentido una falta de seguridad que hace que se ataque permanentemente el imperativo categórico. ¿Qué quiere decir? Que aquellos en quienes uno tiene que protegerse supuestamente, pueden llevar a la muerte, aquellos que están supuestamente para cuidarnos pueden atacarnos, destruirnos o liquidarnos, en el caso por ejemplo, de un sindicato, se supone que están para cuidar nuestros intereses.

Sabemos que a partir del momento en el cual una institución, sea el sindicato, la policía,

o el congreso, cae en manos de las mafias, su función se subvierte profundamente ya que el único sentido que adquiere es el de cuidar los intereses del sector mafioso. Pero lo más grave es cuando esto pasa con la Justicia.

Me contó un amigo que fue enjuiciado durante la dictadura que su abogado defensor pidió pena de muerte (en un juicio militar). Ustedes se dan cuenta lo que es que el defensor pida pena de muerte. Entonces, él lo contaba y se reía, y me decía, "Te das cuenta? Eso es estar solo en el mundo: que tu abogado defensor pida pena de muerte". Esto que describo es tan absurdo que parece imposible, pero en un juicio militar se hizo con este hombre que a los 23 años estuvo preso en Magdalena en los años 70. No sé si este abogado militar, supuesto defensor en la causa, que pidió pena de muerte, pensaba que vivir era peor, que es el argumento que tuvieron también algunos de los criminales de guerra cuando plantearon por qué colaboraron con el exterminio, diciendo que la vida que tenía la gente en los guetos y los campos era tan horrible que matarlos era salvarlos de ese infierno.

Este recorrido terrible que me veo obligada a desplegar ante Ustedes tiene como objetivo aportar a esta conclusión compartida de que la única garantía de que se restituya algún tipo de confianza mutua en la sociedad argentina es que la Justicia pueda operar en sus dos niveles. Es indudable que la palabra Justicia se desdobra: Por un lado está el concepto de Justicia como equidad, vale decir, cuando dice que esto es justo o no es justo, no se está hablando del otro senti-

do por el cual estamos hoy reunidos básicamente, que es Justicia como sanción respecto al incumplimiento de la ley - si alguien fue asesinado lo justo es detener y darles la pena a quienes lo hicieron. Esto es la Justicia en el sentido de la aplicación de la Justicia como sanción respecto a la transgresión de la ley, la otra es la justicia como equidad. Y al poner de relieve este desdoblamiento de la palabra Justicia me interesa marcar que en nuestro país la desigualdad se expresó en estos años en ambas direcciones: como desigualdad de oportunidades y como desigualdad ante la Justicia - siendo esta última lo que garantiza a las corporaciones económicas. Y es doloroso pero hay en este sentido un retroceso a ciertos modos de la sociedad del siglo XIX, cuando la desigualdad social implicaba también desigualdad en la posibilidad de acceso a la Justicia.

Quisiera abordar ahora esa cuestión a ser pensada por nosotros de la relación o la oposición entre justicia y venganza. Por ejemplo, cuando se dice "¿Pero usted quiere Justicia o quiere venganza?", esa pregunta tramposa que le hacen a veces a los familiares, con lo cual aluden a su fantasía, a su fantasma, a su angustia, a su amor, a su odio y se los convoca moralmente a que respondan.

En primer lugar podemos afirmar que la Justicia es el modo con el cual el Estado se apropia, toma a su cargo el patrimonio de la venganza, para librar a los deudos de la función de ejercerla. La Justicia es el modo sofisticado con el cual el Estado libra a los familiares de su deuda con la víctima. Por eso, cuando no hay Justicia se incrementa la

violencia, ya que debiendo ser las víctimas vengadas por alguien, se obliga a la sociedad de hacerse cargo de algo que lo corresponde al Estado.

Nuestra sociedad argentina como efecto del malestar que padeció durante muchos años, es una sociedad muy pacífica, pero ustedes vieron de la manera en que se están produciendo levantamientos en este momento.

Las pobladas hoy son básicamente producidas por problemas de seguridad y justicia, y no por linchar a los delincuentes, para linchar a la policía que es lo más impresionante de lo que está ocurriendo en un país. Lo cual da cuenta del nivel de deterioro con lo cual esta forma que nosotros consideramos que debe constituirse una democracia ha padecido durante estos años, vale decir, el vaciamiento del sentido de las instituciones y la confusión entre instituciones y ejercicios de la Democracia. Cuando nosotros hablamos de ejercicio de la Justicia queremos decir, recuperación del modo con el cual debe ejercerse la Justicia. Hoy renunció Nazareno a la Suprema Corte, y lo hizo para evitar el juicio político, vale decir, renunció para dejarnos a nosotros sin la posibilidad de comprobar los bolsones de deterioro y corrupción de la Justicia argentina y para evitar el saneamiento necesario. Todavía este hombre se permite, con una impunidad terrible, imposibilitarnos el ejercicio profundo de establecer nosotros un acto de Justicia y detectar los modos los cuales la corrupción se ha ejercido en la Argentina.

Hay otros conceptos que quiero incluir en la exposición de estas ideas ante Ustedes, y remi-

te a la cuestión de la culpa y la responsabilidad. Es indudable que la culpa es un concepto moral, no es un concepto jurídico. La responsabilidad es un concepto jurídico. La culpa puede ser sentida puramente a nivel subjetivo, si bien yo insisto que los argentinos hemos sido responsables y no culpables en tanto cómplices morales de lo ocurrido. Gran parte de los argentinos somos responsables (y algunos son cómplices, por supuesto), de lo que ha ocurrido en estos años. Y en nuestro país pasan cosas increíbles al respecto: por ejemplo, así como cuando en la segunda presidencia de Menem, nadie lo había votado pero el hombre ganó con el porcentaje que todos conocemos, ahora todo el mundo votó a Kirchner pero tenía el 20 %. Que alguien me explique esta extraña paradoja de las matemáticas en la Argentina. Volviendo a la culpa y la responsabilidad. Uno de los problemas de asumir la culpa es si ese asumir la culpa implica asumir la responsabilidad. Porque se puede ser responsable sin ser culpable, pero no se puede ser culpable sin ser responsable. Vale decir que cuando alguien tiene la culpa de algo tiene que pagar el costo de aquello que realizó. Lo que implica entonces que, si el Gobernador de la Provincia, dice que se siente culpable de la muerte de Maximiliano Kosteki, tiene también que asumir la responsabilidad política. No puede decir solamente que tiene la culpa, y si asume la responsabilidad tiene que hacerse cargo de los costos políticos y jurídicos que eso significa. Y si esto no ocurre es porque nos hemos acostumbrado a un bastardeo de las palabras, hemos transformado el

país en una familia perversa en la cual se puede decir "yo me siento culpable pero no asumo la responsabilidad", vale decir "bueno ya hice la macana, ahora arréglense" como si uno en la casa hubiera roto un jarrón. Bueno, ¿qué querés que haga?, ¿te compro otro?. ¡Ya está, me siento culpable...! Lo mismo hacen acá muchos políticos.

Y es esta forma de desresponsabilización lo que hace que la sociedad argentina haya cometido esa profunda inmoralidad de no cumplir sus obligaciones con grandes sectores de la población. Por ejemplo, con los jubilados. Insisto en que el hecho de que a los jubilados se los llama los abuelos es una coartada terrible en la que se usa el lenguaje para convertir la retribución correcta a un sector de la sociedad que trabajó durante años y aportó durante años y le robaron los fondos, y ahora lo del PAMI y todo lo que sabemos que está pasando, para convertirlos en abuelos a los que les debemos caridad. No es una cuestión de caridad familiar, sino de responsabilidad del Estado, y la desmitificación de estos aspectos es parte del proceso de saneamiento que debemos realizar en la Argentina.

Respecto a la salud, es indudable que cuando uno habla de salud está hablando de la posibilidad de un bienestar físico y moral. De modo que la salud no significa solamente (y esto está acuñado hace años en los libros de salud pública y en los tratados que han hecho la Organización Mundial de la Salud y la OPS, en las definiciones que todos conocemos respecto a prevención primaria, secundaria y terciaria) la resolución de un malestar físico sino un incre-

mento del bienestar físico y moral de los seres humanos.

Volviendo a la degradación pragmática, si hay algo escandaloso que ha pasado en la salud, es el modo con el cual se define la salud de los seres humanos en función de las ganancias y las pérdidas que significan para las corporaciones. Sa- lió, por ejemplo, un artículo en La Nación la semana pasada en el cual se anunciaba que empezó la lucha contra la obesidad, la hipertensión y el colesterol a nivel gubernamental en los EE.UU. Más allá de que me parezca algo totalmente necesario, lo extraordinario es la fundamentación que se brinda al proyecto, en el cual se hace una estadística de lo que pierden las grandes empresas por ausentismo y lo que pierden la corporaciones médicas y las corporaciones farmacéuticas por tener que hacerse cargo de medicamentos. Entonces, lo perverso de la situación es que uno puede decir, bueno, no importan las razones ya que el resultado es el mismo. No, eso no es cierto ya que la degradación pragmática de subordinación del interés público al privado no siempre implica que el nivel público se vea beneficiado.

Tomemos el modo con el que se manejan las grandes corporaciones de la aviación en este momento, cuando hacen un cálculo de cuánto les costaría pagar todas las indemnizaciones si se cae un avión, a los familiares de los pasajeros de ese avión, con respecto a cuánto les costaría mejorar la performance de los aviones que están en vuelo. Una vez que lo hicieron definen si van a realizar los ajustes necesarios para evitar accidentes, y luego definen en costos el daño moral que les implica y su inci-

dencia en el valor de las acciones de la empresa a futuro. Es indudable que esto mina, cotidianamente, la seguridad de todos, influyendo en los sentimientos de desprotección que incrementan la ansiedad y depresión que padecen los sujetos de nuestra época.

Pero además, la sensación de ser sólo un número, un cliente, un usuario, en fin, de no ser nada para el otro, aumenta también los procesos de desconstrucción de la subjetividad, lo cual se expresa en argumentos que han penetrado profundamente en nuestra sociedad, donde muchas de las explicaciones que se dan se sostienen, precisamente, no en el bien común sino en virtud de una racionalidad que alude a una maquinaria en la cual el sujeto se siente totalmente atrapado, convencido de que lo esencial es sobrevivir, lo cual es verdad, pero lamentablemente estamos dejando en esa supervivencia no solamente pedazos de nosotros mismos, sino el futuro de generaciones enteras.

He trabajado dos conceptos que tienen que ver con los modos que los seres humanos definen su propio resguardo. Uno es la autoconservación del cuerpo, el modo con el cual el yo siente la angustia que produce la posibilidad de ser destruido físicamente en tanto el cuerpo es lo más propio que tienen los seres humanos, la propiedad última, digamos. El otro concepto es la autopreservación de la identidad, vale decir, no solamente el cuerpo que tengo, sino quién soy con ese cuerpo que tengo. Autoconservación y autopreservación son dos funciones que el yo toma a cargo al preservar la vida y cuidar la permanencia del ser.

Este es un tema que en general no pensamos, ya que afortunadamente ambos aspectos marchan más o menos conjuntamente con pocos roces a lo largo de la vida: somos argentinos, cristianos, judíos, sin que eso ponga en riesgo, en general, la supervivencia. Sin embargo, en ciertos períodos históricos estos dos aspectos entran en contradicción, por ejemplo, cuando alguien tiene que elegir entre seguir siendo quien es y morir, o vivir pero a costa de dejar de ser quien fue hasta el presente traicionando todo aquello en lo cual cree y que forma el núcleo mismo de su identidad.

No voy a dar muchos ejemplos, porque sé que todos los aquí presentes tienen de sobra con lo que conocen de los distintos períodos históricos. Baste con decir que en muchos casos la preservación de la vida biológica ha tenido costos tan altos, que alguien luego de conservarla, pasado el período terrible de supervivencia, ha elegido el suicidio porque no tolera vivir el resto de su vida con las imágenes de su destrucción subjetiva.

En el centro de estas experiencias están las formas de desconstrucción de la identidad. Ustedes saben que una de las cosas que producen un profundo desgarramiento hoy en la sociedad es (y en el corazón mismo de esta cuestión) el hecho de que haya una enorme cantidad de gente que ha pasado a perder la identidad laboral para formar parte de esa masa extraña de desocupados que hoy no es un estado sino una forma de la existencia.

El castellano es una de las pocas lenguas que tiene dos verbos que permiten separar el "ser" del "estar". Por eso a los extran-

jeros les cuesta tanto aprender el castellano. Aprenden pero les queda la marca en el orillo. Es muy raro que, salvo que vivan largo tiempo en la Argentina o en un país de habla hispana, puedan usar bien el *ser* y el *estar*. Los que aprenden afuera lo usan mal. Sólo practicándolo diariamente uno lo puede emplear. ¿Por qué? Porque no existen otras lenguas que lo tengan. No lo tiene el francés, tiene el *avoir* y el *être* (tener y ser), pero no tienen el ser y el estar, vale decir, lo que uno es y la transitoriedad.

En castellano uno puede ser argentino y estar desocupado o estar enamorado. Uno *no es* enamorado, uno *está* enamorado. En otras lenguas uno es y no existe el estar. A tal punto que yo cuento siempre una anécdota de un sobrinito mío (americano) que un día le dijo a la madre: "Mami yo *estoy* Batman" y ella respondió: "No, yo *soy* Batman", y él molesto agregó: "No, tu *no estás* Batman, yo *estoy* Batman". Esta corrección fue extraordinaria, porque él nunca entendió que la madre lo que le estaba marcando era que él estaba hablando mal. Él lo que entendió es que la madre le estaba disputando esa posición.

Y bien, respecto a la identidad, podemos decir que ella se caracteriza por su permanencia: uno *no está* argentino, uno *no está* arquitecto, uno *no está* mujer u hombre. Uno es algo mientras se considere siendo el que ejerce una función. Uno es un obrero metalúrgico, uno es un abogado, uno es un arquitecto, una es un ama de casa, lo cual alude a cierta permanencia que posibilita una cierta estabilidad identificatoria. ¿Qué querés *ser* cuando seas grande?, le decimos a los chicos, no qué

querés estar, sino que querés *SER*. Después uno está mejor o peor, pero *es* algo.

Una de las cosas que viene pasando es que hay una profunda desconstrucción de estos procesos identificatorios en la Argentina, y además, donde del mismo modo que el terrorismo de estado hizo entrar en crisis la relación esta entre lo que uno era y la autoconservación de la vida, ahora aparece esto entre lo que uno es y la autoconservación desde el punto de vista económico. Como me dijo un taxista al cual le pregunté cómo sabía tanto de cierto tema: "Yo *fui* sociólogo", no "soy sociólogo pero trabajo de taxista". No era un sociólogo que transitoriamente está manejando un taxi. El había renunciado a toda posibilidad de trabajo como sociólogo, con lo cual de alguna manera perdía la identidad. Hace poco me decía un chico joven que se quería ir a Canadá respondiendo a mi pregunta acerca de por qué quería emigrar: "¿Vos sabes que allá la gente trabaja de lo que estudió?". Me lo contaba asombrado, como algo extraordinario, cuando nosotros, los de mi generación, nos criamos con esa idea de que trabajaríamos de lo que estudiáramos, y la diferencia estaba en cuánto ganaríamos, y si seríamos más ricos o más pobres, pero no dudábamos de que sobreviviríamos. Ahora los chicos estudian sin saber si van a poder ejercer aquello que estudian.

Cotidianamente presenciamos las formas con las cuales los sujetos, al ser arrojados de la identidad, también son arrojados de ciertos principios. No sé si se dan cuenta que acá es donde se une el sentido de justicia en términos de aplicación de

la ley y el sentido de justicia en términos de equidad. Vale decir, que muchísima gente deja de tener la posibilidad de estructurarse en un lugar que le permita respetarse a sí mismo y respetar al otro. Ésta pérdida de respeto por sí mismo y por el otro hace también a los modos con los cuales muchos de los nuestros, de los argentinos, de nuestros compatriotas han perdido toda posibilidad de preguntarse cuál es el valor de la vida del otro.

Cuando se produce una desconstrucción, de la identidad la vida queda reducida a su puro valor biológico. Quiere decir, que se mantiene a alguien con vida simplemente porque, en general, no se mata a la gente, pero se considera que su vida sólo tiene valor desde el punto de vista moral en la medida en que se tiene la obligación de conservarlo con vida como miembro de la especie. Esto es algo que hace a la forma con las cuales ha funcionado también la desobjetivación en términos de los modos que ha circulado el asistencialismo en la Argentina.

Alguien que es asistenciado - y digo asistenciado por diferencias de ser asistido en términos integrales de lo que es ser asistenciado en términos de darle algo para que sobreviva - sabe que vive a costa de lo que el otro produce, sabe que él sobra en la sociedad y que se lo mantiene con vida simplemente porque la sociedad no puede dejarlo desaparecer biológicamente, pero no considera que la sociedad tiene una obligación con él, considera que lo hace porque el otro es moral pero él ha dejado de serlo.

¿Sobre qué base se va a recomponer una sociedad en la cual nos constituyamos como semejantes si hay una parte tan

importante de gente que ha sido erradicada, pero así de manera masiva, de su condición humana.?

Nosotros llevamos, arrastramos, como en capas geológicas nuestra historia de los últimos años. El modo con que llevamos como capas geológicas nuestra historia plantea que tal vez el problema no es solamente la recuperación de la moral pública sino una profunda recuperación de la moral privada. Hoy gran parte de la Capital Federal va a votar a Macri, un empresario corrupto, uno de los defendidos de Nazareno respecto a la evasión de impuestos de Sevel, lo cual muestra la profunda inmoralidad vigente en la ciudad de Buenos Aires en este momento, que se permite votar uno de los personeros de la corrupción en la creencia de que va a administrar correctamente la ciudad, que la va a administrar como una empresa, y por supuesto, como una empresa propia, con todo lo que esto deja flotando. Ustedes saben que su empresa tiene a cargo la recolección de la basura de la ciudad, y que este hombre disputó con los cartoneros la tenencia de la basura. No sé si están todos enterados que cuando los cartoneros salieron a juntar la basura para vendérsela al gobierno de la ciudad, Macri se quejó porque los cartoneros se apropiaban de sus bienes, que eran la basura. Y yo escribí un texto donde planteaba esto como la gran metáfora de los restos del país que tenemos, vale decir, un país donde se están peleando los restos que dejaron las grandes corporaciones y donde se le niega a los pobres que se queden no ya con las migajas sino con los desechos de la ciudad.

Esta cuestión de la necesidad

de justicia que se manifiesta de distintas formas en todos los que estamos acá, debemos fortalecerla con argumentos que rebatan esa idea fácil que ha circulado, respecto a el argumento que se desprende de los modos con los cuales vengo exponiendo cómo se ha extendido la idea de que cada uno tiene lo que se busca. Lo cual es de una inmoralidad terrible porque indica que hemos perdido toda posibilidad de pensar que aquel que es aniquilado por defendernos en realidad se está haciendo cargo de aquello que nosotros no hicimos. Es decir que aquel que murió por enfrentarse a las mafias se hizo cargo del enfrentamiento con aquellas mafias que tantos están dispuestos a sostener con su silencio o a sostener con su inmoralidad. No como cómplices en el sentido de recibir una parte, pero sí como cómplices morales en la medida que están dispuestos a dejarlas operar para no sufrir los coletazos de esta batalla brutal que tenemos que dar por sanear el país.

En un texto que acabo de escribir respecto a las nuevas condiciones que se pueden abrir en la sociedad argentina, nuevas condiciones que pasan sobre todo por lo que nosotros mismos hemos descubierto en este tiempo, por lo que nosotros mismos estamos construyendo y por lo que nosotros mismos podemos, cuando se abre un proceso de saneamiento en el país, decía que tenemos que tener sueño de delfin. Los delfines, de lo cual me enteré hace pocos años -salen a respirar porque no tienen aparato respiratorio bajo el agua. Los delfines saltan porque respiran en el aire, no pueden extraer oxígeno del agua, no tienen las condiciones, por lo

cual esos saltitos tan divertidos que dan, además de que son muy juguetones, son una forma de respirar. Por eso cuando duermen conservan una parte del cerebro despierto, y esa parte del cerebro despierta está alerta para que puedan saltar aunque esté durmiendo. Vale decir, se dejan llevar por el descanso y al mismo tiempo conservan una parte de sí mismos despierta. Esto es lo que se llama "sueño de delfin": la capacidad de dormir, de dejarse llevar, de aceptar el reposo, pero al mismo tiempo no perder de vista el control de las condiciones que nos permiten avanzar. Entonces el sueño del delfin alude no solamente al control social de lo que se produce sino al control en nosotros mismos, más allá de nuestros acuerdos cotidianos, de nuestros afectos cotidianos con nosotros mismos y nuestros semejantes, respecto en no perder de vista el profundo efecto que ha tenido la devastación que ha pasado la sociedad argentina y los modos con que esa devastación va a seguir operando en los próximos años.

Somos una sociedad que ha padecido brutalmente durante todos estos años, lo cual no nos permite la cotidianeidad. La paz, en definitiva, es el derecho a los miedos privados: quisiera tener el derecho de temer a los perros, pero le tengo miedo a los militares, quisiera temerle a las tormentas, a las enfermedades, a los terremotos, pero no me dan tiempo, me obligan a tenerle miedo a la hiperinflación, a la devaluación, a la desocupación, le tengo miedo a mi pauperización, le tengo miedo a que los sistemas de salud me estafen.

Todos tenemos miedos compartidos, lo cual pone de mani-

fiesto que no vivimos en paz, en el sentido expresado antes respecto a la paz de los pueblos. Cuando los pueblos están en paz, uno puede tener miedo a que se muera un ser querido, uno puede tener miedo a morir-se uno y dejar triste a los demás, uno puede tener miedo a no lograr el éxito esperado, uno puede tener miedo a defraudar a los padres, a defraudar a los hijos. Nosotros no tenemos todavía la posibilidad de tener esos miedos privados, que es en realidad la vuelta a la cotidianeidad, porque compartimos miedos que nos aúnan y nos marcan nuestra supervivencia en una sociedad profundamente desarticulada.

Por eso este pedido compartido de justicia por la muerte de Felipe Glasman es la forma con lo cual no sólo vencemos el miedo sino que además creamos condiciones para la paz. Es decir, nos creamos condiciones para tener los miedos y los deseos privados perdiendo el temor de lo que le pueda pasar a nuestros seres queridos y a nosotros mismos en la batalla por evitar que nos aniquilen moral y físicamente, en razón de que la cuestión de la salud hace a las formas de saneamiento físico y moral de la sociedad, vale decir, a nuestro derecho a ser considerados como seres humanos, y no solamente como contabilización o cápitales manejadas mafiosamente por las corporaciones corruptas.

No quisiera terminar sin decirles que este encuentro con Ustedes, acá, en esta Biblioteca que es parte de lo mejor de la historia de la cultura del país, constituye un acto que me permite sentirme reconstituida personalmente, que me reconecta con mi propia historia y con mi

derecho de compartir con otros seres humanos, con mis semejantes, el anhelo de vivir en un país mejor. Pero también quiero agradecerles por haberme dado la oportunidad, al invitarme a realizar esta exposición, de hacerme sentir junto a ustedes que soy más digna desde el punto de vista moral participando del pedido de justicia, de la exigencia de justicia, del reclamo de que no nos sigan negando el derecho a recomponernos junto al país, sin riesgo de ser eliminados, sin riesgo de destrucción física o moral, recuperando lo mejor de nosotros mismos.